

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°708.-

DALCAHUE, 03 de diciembre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°705. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, entrega de agua en Butalcura. El 03/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.-Don Luis Oyarzo, Retiro de reciclaje en los sectores de Tenaun, Calen, San Juan y Butalcura. El 04/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión LJBF-19. Don Carlos Cárdenas, retiro de basura domiciliaria en carretera Ruta 5 Sur, Butalcura, Entel, Chaquihual, Puntra, KM-60, Culdeo, El Prado. El 03/12/2021 y 04/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-17.- Don Carlos Cárdenas, traslado de selección de voleibol a la comuna de Achao. El 05/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.-Don Franco Bahamonde, sacar revisión técnica camioneta en la comuna de Ancud. El 03/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/RPSN/RCCC/PYOA /fmee